

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE – 2020  
UGEL – CONDORCANQUI

**FASE II**

Se comunica a los postulantes del proceso de contratación docente en la FASE II para el año 2020, que deben presentar su expediente en MESA DE PARTES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA de contratación docente 2020, con los siguientes REQUISITOS:

1. FUT (indicando el nivel y/o especialidad a la que postula)
2. Copia de DNI.
3. Copia del Título de Profesor o Licenciado en Educación que corresponda a la modalidad, nivel/ciclo y/o especialidad, debidamente registrado en la DRE o SUNEDU. (ANEXO 3 – A)
4. Currículo documentado. (Formación Académica, Profesional y Experiencia Laboral acreditada con resoluciones, boletas de **marzo y diciembre.** – ver ANEXO 8 – A)
5. Anexos del D.S. N° 017 – 2019 – MINEDU.
  - Anexo: 5 – A
  - Anexo: 6 – A
  - Anexo: 6 – B
  - Anexo: 7

**NOTA:**

- ❖ Los postulantes en la FASE II serán evaluados mediante expediente.
- ❖ Los postulantes a las plazas EIB que no estén inscritos en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES EN LENGUAS ORIGINARIAS, serán evaluados por la comisión responsable - 2020. (ANEXO 11)
- ❖ Sí, al momento de la adjudicación el postulante no está presente y no otorga carta poder alguna, será retirado del cuadro del cuadro de méritos sin ningún reclamo.
- ❖ El postulante estando presente decide no elegir una plaza vacante, será retirado del cuadro de méritos.
- ❖ Se adjudicarán de acuerdo al cuadro de méritos según resultados de su expediente.
- ❖ Solo se presentan titulados o Licenciados en Educación de acuerdo a la D.S. N° 017 – 2019 – MINEDU. - (ANEXO 3 – A)